



**CONVEAGRO
ANUNCIA PARO
NACIONAL**

**SALAS COVID-19
REGIONALES**

**PERÚ Y SU
LUCHA POR EL
OXIGENO**

BOLETIN SOCIAL N°33

SETIEMBRE 2020

OFICINA DE ENLACE CON EL
CIUDADANO

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	02
2.	CONFLICTOS SOCIALES	03
3.	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	22
4.	REPORTES SOCIALES	44
	• DEFENSORÍA DEL PUEBLO	45
	• MINISTERIO DE LA MUJER	49
	• MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	55
	• MINISTERIO DE TRABAJO	56

Responsables

María Ángela del Piélago Larrea
Norma López Cabrera

PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 33, correspondiente a setiembre de 2020.

La finalidad de la presente edición es llamar la atención, sobre la incansable lucha que se viene realizando en diversos lugares del país para combatir los efectos sociales y económicos que ha desatado el Covid-19.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de los principales lugares del país, donde se luchan por distintas reivindicaciones sociales que trascienden los planos económicos, políticos y sociales.

En esta oportunidad incluimos un análisis del seguimiento del empleo formal a nivel nacional, sobre la base de los índices económicos, desde el inicio de la pandemia.

Agradecemos las sugerencias enviadas por nuestros asiduos lectores, para seguir mejorando nuestra labor informativa, lo cual redundará en beneficio de los objetivos institucionales.

ENRIQUE WONG PUJADA
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

CONFLICTOS SOCIALES

CONVEAGRO ANUNCIA PARO NACIONAL AGRARIO INDEFINIDO

El gremio agrario indicó que el Gobierno no cumplió con aplicar medidas oportunas para apoyar al campo, por ejemplo, el FAE-AGRO aún no coloca ni un solo crédito



A través de un comunicado, la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro) convocó a un Il paro agrario nacional indefinido, aún sin fecha definida, debido a que el Gobierno del presidente de la República, Martín Vizcarra, no cumplió con aplicar medidas oportunas para ayudar a los agricultores y ganaderos del país a superar las adversidades colaterales del COVID-19 durante el estado de emergencia como, por ejemplo, restricciones de siembra y cosecha, aumento de costos logísticos, disponibilidad de semillas e insumos.

“Hasta hoy y después de 170 días de cuarentena, podemos afirmar que en el sector agrario no se aplicaron medidas oportunas, accesibles y universales, cero inversión en nuestros territorios para ayudar a los agricultores y ganaderos del

Perú a lograr una adecuada reactivación económica en este momento de emergencia”, indicó Conveagro en dicho aviso público, solicitando –a la vez– una reunión con el jefe de Estado para evitar la medida de fuerza.

Entre otras demandas, dicha organización señaló que aún está a la espera de que el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-Agro), que ya está reglamentado, empiece a colocar los créditos de capital para la campaña agrícola 2020-2021 (inició en agosto) en favor de los pequeños agricultores.

Ley de etiquetado y compras públicas

Igualmente, el gremio lamentó que aún no se haya reglamentado la Ley N° 30979, sobre el etiquetado de origen de los alimentos, que fue promulgada el 6 de julio del 2019. “Dicha Ley es muy importante para que los consumidores en el Perú puedan informarse apropiadamente donde se producen los alimentos que consumimos”, agrega el comunicado.

En otro párrafo, conveagro reconoce “el momento de gravedad que vive nuestra agricultura familiar”, a causa de “problemas internos como la eliminación de aranceles y el desmantelamiento de la franja de precios, que protegían nuestra producción agropecuaria nacional”. En esta línea, exige al Gobierno restituir los aranceles ad-valorem y quitar los límites a la franja de precios hasta el tope máximo permitido por la Organización Mundial del Comercio, sobre todo para el caso de los cultivos de arroz, maíz, azúcar y leche, altamente vulnerables.

Además, pide que se disponga, por Decreto de Urgencia, que la producción de la agricultura familiar peruana sea adquirida por los gobiernos locales, regionales y central, desde sus diferentes programas sociales y ministerios, para inyectar recursos frescos al campo y reactivar la economía más rápido.

FUENTE: AGRONOTICIAS.PE, 05.09.2020

<https://agronoticias.pe>

LAMBAYEQUE: EXIGEN CUMPLIR CON MEJORAS DE SALARIOS DE PERSONAL DE SALUD

DECANA DE COLEGIO DE ENFERMERAS Y DIRIGENTE DEL CGT PIDIERON A AUTORIDADES REGIONALES CUMPLIR CON LA ANULACIÓN DE CONTRATOS QUE NO RECONOCEN DERECHOS LABORALES.



Coronavirus en Perú. El Colegio Médico de Enfermeras de Lambayeque hizo un nuevo pedido exigiendo al Gobierno Central y las autoridades regionales que mejoren sus condiciones laborales, en medio de las funciones que realizan por la pandemia del coronavirus.

En diálogo con La República, Viviana Santillán Medianero, decana de la citada orden profesional, solicitó la anulación de los contratos por Servicios No Personales (SNP) que han provocado extensas deudas y derechos laborales no reconocidos.

A mediados del mes de agosto, integrantes de la Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud (Fenutssa) se reunieron con el gerente regional de Salud, Víctor Echeandía, para debatir una serie de reclamos de los trabajadores sanitarios. Uno de los principales acuerdos fue la ampliación de presupuesto para pagar salarios atrasados y mejorar las condiciones de los trabajadores.

Santillán Medianero precisó que poco se conoce sobre los compromisos asumidos por la Geresa de Lambayeque, en medio de una situación donde la mayoría de los contratos bajo la modalidad SNP pertenecen al hospital Las Mercedes de Chiclayo.

“Hay enfermeras que vienen trabajando por servicios no personales por más de ocho años. Es una forma de contrato que no reconoce la labor del personal de salud y, que considera nuestra capacidad como un servicio o producto”, aclaró.

De acuerdo con fuentes confiables de la Geresa, se registran 10 enfermeras licenciadas con contratos CAS, 32 enfermeras por SNP y 31 técnicos de enfermería por SNP, en el nosocomio Las Mercedes.

En esa línea, Santillán sostuvo que los sueldos para trabajadores SNP pueden llegar, en algunos casos, a S/850 mensuales, menos del salario mínimo vital. Además de ello, este personal no accede a beneficios como seguro social, gratificación y compensación por tiempo de servicio (CTS)

Por su parte, Wilmer Antón Mayanga, dirigente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGT), quien participó en la reunión con el gerente de Salud, explicó a este diario que existe un compromiso para anular el contrato por SNP en los hospitales Las Mercedes y Belén de Lambayeque.

“Hay un compromiso de las autoridades por anular el contrato por servicios no personales, debido a que constituye una nueva forma de explotación laboral. El compromiso fue que a fines de septiembre no exista ningún trabajador de salud en esa modalidad. Confiamos en que los funcionarios valorarán el trabajo de los trabajadores en plena pandemia, y promuevan un nombramiento igualitario”, detalló.

Antón Mayanga mencionó también que esperan el cumplimiento de pagos de salarios atrasados a trabajadores de salud, que consisten en deudas de hasta cuatro meses.

“Tengo conocimiento que ya se ha comenzado a anular algunos contratos SNP, pero el compromiso es que a fines de septiembre ya no existan esta modalidad de trabajo”, afirmó.

FUENTE: LA REPÚBLICA, 08.09.2020

<https://larepublica.pe/>

POBLACIÓN HUANCVELICANA PROTESTA Y PIDE REAPERTURA DE MERCADO

Durante llegada de representante del Ministerio de la Producción. Alcalde y especialista llegaron al establecimiento para anunciar pronta construcción



El que sigue, la consigue, y tras varios meses de espera, los comerciantes del Mercado de Abastos de Huancavelica por fin tienen la esperanza de la reapertura del establecimiento. Esto a razón que el nuevo gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huancavelica (MPH), Edgar Gómez, afirmó que ayer tendría una reunión con los representantes de los vendedores para ver el tema de la reapertura provisional del mercado.

Este hecho suscitó durante la visita del representante del ministerio de la Producción, Guillermo Vásquez, a Huancavelica. El ingeniero llegó al mercado para anunciar la pronta construcción de una nueva infraestructura del establecimiento, sin imaginar que llegaría a conocer las necesidades y preocupaciones de los comerciantes.

REAPERTURA. Pese a que el responsable de la Oficina de Imagen de la MPH pedía a los comerciantes que no hablarán de otros temas que no sea la construcción del nuevo mercado, los vendedores no se quedaron callados.

Es así que los comerciantes dieron a conocer a las autoridades locales y al especialista Vásquez las necesidades por las que están pasando desde que se cerró el establecimiento comercial a causa de la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.

A esto, el gerente Gómez afirmó que el día de ayer por la tarde iba a tener una reunión sobre una reapertura provisional del mercado.

“Entendamos que no es una reapertura definitiva, entonces por favor, apelo a su sano juicio (dirigiéndose a los comerciantes) para que actúen con respeto, porque yo estoy más preocupado que ustedes, porque estoy asumiendo la responsabilidad de responder este álgido problema”, manifestó el funcionario.

Gómez afirmó que a las 16:00 horas de ayer sería la reunión con los comerciantes.

Cabe señalar que el 14 de setiembre del 2020 asumió Gómez como gerente de Desarrollo Económico de la MPH.

FUENTE: DIARIO CORREO, 19.09.2020

<https://diariocorreo.pe>

PESCADORES ANUNCIAN QUE NO DEJARÁN QUE INSTALEN PLATAFORMA EN EL MAR



PERUPETRO APRESURA GESTIONES PARA INICIAR EXPLORACIÓN EN ÁNCASH. DIRIGENTE ASEGURA QUE SE ENFRENTARÁN CUERPO A CUERPO CONTRA EMPRESA.

No solo el Perú está en crisis por los últimos conflictos políticos y económicos. En ese contexto, la empresa Perupetro se apresura en sus gestiones para conseguir fundamentar los posibles trabajos de exploración y explotación petrolera en Áncash.

La propia empresa informó que acaba de presentar ante las diversas entidades del Estado los resultados del proceso de Participación Ciudadana de los lotes Z-67 y Z-68, en la franja costera de Áncash.

En su comunicado asegura que se recogieron “las demandas de la población respecto de necesidades básicas que requieren atención”. Ello en cumplimiento

del artículo 15° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, Decreto Supremo N° 002-2019.

Perupetro manifestó que el proceso complementario de Participación Ciudadana inició en agosto de 2019 y culminó en diciembre del mismo año con la realización de eventos presenciales en las localidades de Huarmey, Culebras, Casma, Comandante Noel, Samanco, Nuevo Chimbote, Chimbote, Coishco y Santa.

El dirigente de los pescadores Joaquín Cruz dijo que “el gobierno prácticamente ya vendió todo”. “Nosotros no aceptamos, pero se va a dar porque al gobierno no le importamos. Hace 15 años se vienen haciendo esas gestiones, lo que nos toca es, cuando construyan sus plataformas, ir con botes y chalanas donde se están instalando y no dejar que lo hagan. Habrá muertos, habrá sangre, pero no vamos a permitir que la empresa construya su plataforma de explotación”, advirtió.

Joaquín Cruz sostuvo que son miles de lanchitas de madera que trabajan en Áncash y que todas ellas irían donde se construirá la plataforma. “Lo que pase allí será responsabilidad del Gobierno. Miles de lanchitas de madera nos enfrentaremos con enormes barcos de metal”, dijo el dirigente.

FUENTE: LA INDUSTRIA, 22.09.2020

<http://www.laindustria.pe>

UCAYALI: SUTEP RECHAZA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep-Ucayali) rechazó las nuevas propuestas en materia educativa mediante un plantón para exigir la derogación de la Resolución Ministerial N° 326, que busca facilitar convenios entre el Ministerio de Educación con empresas privadas para que éstas puedan financiar económicamente las necesidades que el Estado debe cubrir.

Esta jornada congregó el miércoles a docentes y representantes de los gremios regionales en la educación, a mando de la secretaria general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Región Ucayali (Suteru), Francis Paredes.

“Abrir la puerta a más políticas privatistas solo significa malos tratos a trabajadores de la educación y sobrecarga económica para los bolsillos de los padres de familia. Con esta figura se perdería toda la gratuidad en la escuela pública”, indicó Paredes.

Es decir, todos sabemos que la finalidad de una empresa es generar ganancias y cuando un proyecto no cumple con esta cualidad, es terminado. Bajo esta afirmación, si se continúa con estas políticas que a futuro nos llevarán a una privatización total del sistema educativo, ¿qué pasará con aquellas instituciones alejadas, que no signifiquen ganancias inmediatas, sino inversión social a largo plazo? La respuesta se cae de madura: serán cerradas.

“De llegar a este supuesto, la gestión de la que nos encargamos los docentes, auxiliares y trabajadores de la educación será traspasada a manos de los privados, pues una vez bajo el mando de una institución educativa, tendrán potestad de contratar a quienes ellos consideren necesarios” agregó Francis Paredes.

Por su parte, Remberto Ruiz Ramírez, Presidente Regional de Apafas Ucayali (FRAU) declaró lo siguiente: “En estos difíciles tiempos de pandemia, como si no fuese suficiente el castigo causado al pueblo peruano por el Covid-19, se suma

una nueva preocupación en forma de política gubernamental que pretende ser ingresada, una vez más, por la puerta falsa”.



FUENTE: IMPETU.PE, 18.09.2020

<https://impetu.pe/>

POLICÍA DISPERSA CON GAS LACRIMÓGENO A MOTOTAXISTAS QUE SE Oponen AL 'PICO Y PLACA' EN HUÁNUCO

MANIFESTANTES INTENTARON TOMAR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO EN RECHAZO A ORDENANZA MUNICIPAL. DISTURBIO NO LLEGÓ A MAYORES.



Policías dispersa con gas lacrimógeno a mototaxistas que se oponen al 'pico y placa'

Desde tempranas horas de la mañana de ayer, un grupo de enardecidos mototaxistas que prestan el servicio de transporte público en la ciudad de Huánuco, intentaron tomar las calles de la ciudad, como medida de protesta en rechazo al 'pico y placa', dispuesto por la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Un contingente policial de la Unidad de Servicio Especiales (USE), tuvo dispersar con gases lacrimógenos a los manifestantes, quienes intentaron llegar hasta la Plaza de Armas por el Jr. General Prado.

Los efectivos impidieron que la enfurecida turba llegue hasta la Municipalidad, pues los seudotransportistas pretendían tomar por la fuerza, la comuna provincial. Además, amenazaron con ir a un paro provincial la próxima semana, si no las autoridades ediles no ceden a sus peticiones.

Ante esta alarmante situación que casi con lleva a una tragedia, Yonel Jauregui Dextre, gerente de Desarrollo Económico del referido municipio, lamentó el disturbio provocado por la manifestación de los mototaxistas.

“Si nuestras autoridades han optado por el “pico y placa”, es justamente para evitar la aglomeración. Primero es nuestra salud, el tema de alguna manera se puede superar, pero no la vida”, expresó indignado el funcionario.

A ello recalcó que, a estas alturas de la pandemia, se debe priorizar la salud por encima del tema económico, que llevas a este tipo de manifestaciones.

“Si bien es cierto, muchos de nuestros hermanos huanuqueños viven del día a día, es por eso que tenemos que organizarnos y, esta estrategia permitirá menos afluencia del servicio de mototaxis para un mejor servicio público”, sostiene Jauregui.

Al respecto, la autoridad precisó que detrás de estos disturbios, se encuentra un sector de transportistas informales que se oponen a estas nuevas medidas que, de alguna forma, regula el transporte público como privado.

Ante posibles represalias por parte de los transportistas, la municipalidad ha solicitado el apoyo y resguardo de la Policía Nacional para futuros acontecimientos que se llegasen a suscitar.

Huánuco, comienza a sentir las secuelas de la pandemia. Agentes del orden no descartan actos vandálicos por parte de seudotransportistas, algunos trataron se saquear negocios

FUENTE: DIARIO CORREO, 04.09.2020

<https://diariocorreo.pe>

RONDAS CAMPESINAS AMENAZAN CON INGRESAR A UNA PARALIZACIÓN FRENTE A LA DESIDIA DEL GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO



El presidente regional de las rondas campesinas, Winter Apaza Mamani, indicó que las organizaciones de las rondas campesinas de la región de Puno, se encuentran completamente olvidados por parte de la autoridad regional a quién alcanzaron varios documentos dónde dan a conocer las necesidades que tienen, pero hasta la fecha ninguno de ellos ha sido respondido.

Aseguró que frente a la desidia de la autoridad regional y sus funcionarios están evaluando ingresar a una paralización con la finalidad de que sean atendidos todos los pedidos que vienen realizando al Gobierno Regional de Puno.

Jóvenes ronderos:

En otro momento, recordó que ayer los jóvenes ronderos campesinos de la región participaron de una reunión virtual a nivel nacional convocado por la “Central Única Nacional de Rondas Campesinas” CUNARC Perú, donde abordaron diferentes temas, como: La pandemia de la corrupción en tiempos de Covid-19, el marco normativo de la organización de las rondas campesinas y otros.

Precisó que de la actividad participaron un promedio de 30 jóvenes ronderos campesinos de diferentes provincias de la región altiplánica, quienes deberán de continuar capacitándose a fin de fortalecer la organización.

<https://radioondaazul.com/rondas-campesinas-amenazan-con-ingresar-a-una-paralizacion-frente-a-la-desidia-del-gobernador-regional-de-puno/>

FUENTE: RADIO ONDA AZUL, 20.09.2020

<https://radioondaazul.com/>

PUNO : POBLADORES RECLAMAN POR PARALIZACIÓN DE PROYECTO



El pasado 17 de septiembre, el Comité de vigilancia y fiscalización del “Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua potable y alcantarillado de la localidad de Juli”, realizó una visita de inspección a la mencionada obra, con lamentables resultados.

Víctor Raúl Anchapuri Zapata, presidente del citado comité, informó que en todos los espacios de trabajo encontraron solamente al personal de guardianía de la obra, el cual informó que las labores se paralizaron hace 6 meses.

Detalló que, por ejemplo, en la captación de Chinchalauí, la obra está inconclusa, pues faltan conexiones de tuberías desde la pactación del lago, mientras los materiales de construcción están botados en el piso, a punto de deteriorarse, además que faltan conexiones eléctricas y no hay bomba eléctrica.

Asimismo, en la planta de tratamiento de agua ubicada en Nayran Jaque, hallaron un panorama similar, pues falta el acabado del reservorio de gran capacidad, la conexión de tuberías, entre otras observaciones.

Este mismo desolador panorama fue hallado en el punto de impulsión, en la estación de bombeo. Lo peor fue visto en las redes de distribución de agua y desagüe, donde se observó una deficiente reposición de pistas y veredas, así como roturas en diferentes partes de la ciudad.

Anchapuri recordó que el pasado 19 de setiembre 2020, el Comité intentó reunirse en el local de la Central Única de barrios, considerando las anteriores reuniones multisectoriales; sin embargo, fueron intervenidos por la policía y el serenazgo, por lo que aseguran que hay una clara intención de debilitar a la organización social.

Ante este difícil panorama, el Comité determinó exigir la inmediata culminación de los componentes de este proyecto, al 100%, por lo que vienen convocando a las diferentes organizaciones sociales de la ciudad de Juli a una reunión para este 24 de septiembre (10:00 horas) en la plaza de armas.

DATO: Este proyecto fue iniciado por el exalcalde Juan Carlos Aquino Condori, quien también inició un similar proyecto en Desaguadero, el cual no entra en funcionamiento hasta ahora.

FUENTE: LOS ANDES, 22.09.2020

<https://www.losandes.com.pe>

CIUDADANOS HICIERON PLANTÓN EN TRUJILLO PARA PEDIR QUE EMPRESAS PAGUEN A SUNAT



Tribunal Constitucional debatirá y votará mañana un proyecto de sentencia que anularía deudas tributarias con el Estado por unos 11.000 millones de soles.

Un grupo de ciudadanos en Trujillo se apostó en el monumento de la Plaza de Armas para exigir al Tribunal Constitucional delibere a favor del pueblo y que 158 empresas no se vean beneficiadas de no pagar 9.256 millones de soles en deudas tributarias al Estado.

“Tenemos grandes empresas que quieren beneficiarse con no pagar al Estado su deuda. (...) Por plazos prescritos, esta sería mayor y ascendería a 40.000 millones. Hay un club de deudores que siempre quieren verse beneficiados evadiendo los tributos que le corresponde al estado”, sostuvo el congresista Lenin Bazán a la prensa.

Grandes corporaciones, entre ellas, Odebrecht, Graña y Montero, Telefónica del Perú, Latam Airlines, Buenaventura y Southern Perú, Scotiabank, la clínica Ricardo Palma, Las Bambas, Cerro Verde, Lindley, Backus, etc., le deben al Estado impuestos no declarados y, ahora, apelan a la prescripción para no pagar dicha deuda. Para ello, buscan que la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1421, que los obliga a pagar, sea declarada inconstitucional.

En este grupo de empresas, son 158 las que dejarían de pagar 9.256 millones de soles en deudas tributarias al Estado si el Tribunal Constitucional dice que el Decreto Legislativo N° 1421 va contra las normas constitucionales.

“El Tribunal constitucional debe decidir a favor de la sociedad y no de las grandes empresas. Con el dinero de las deudas, lograríamos cubrir gran parte del pago a los pensionistas de la ONP, pago a los fonavistas, bono universal y equipamiento en salud para combatir la COVID-19”, sustenta el parlamentario por el Frente Amplio Lenin Bazán.

Mañana martes, el TC tiene previsto debatir la ponencia presentada por el magistrado Ernesto Blume, quien planteó declarar inconstitucional la citada disposición, a pedido del Colegio de Abogados de la Libertad, que la semana pasada se desistió de la demanda.

FUENTE: LA REPÚBLICA, 21.09.2020

<https://larepublica.pe/>

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

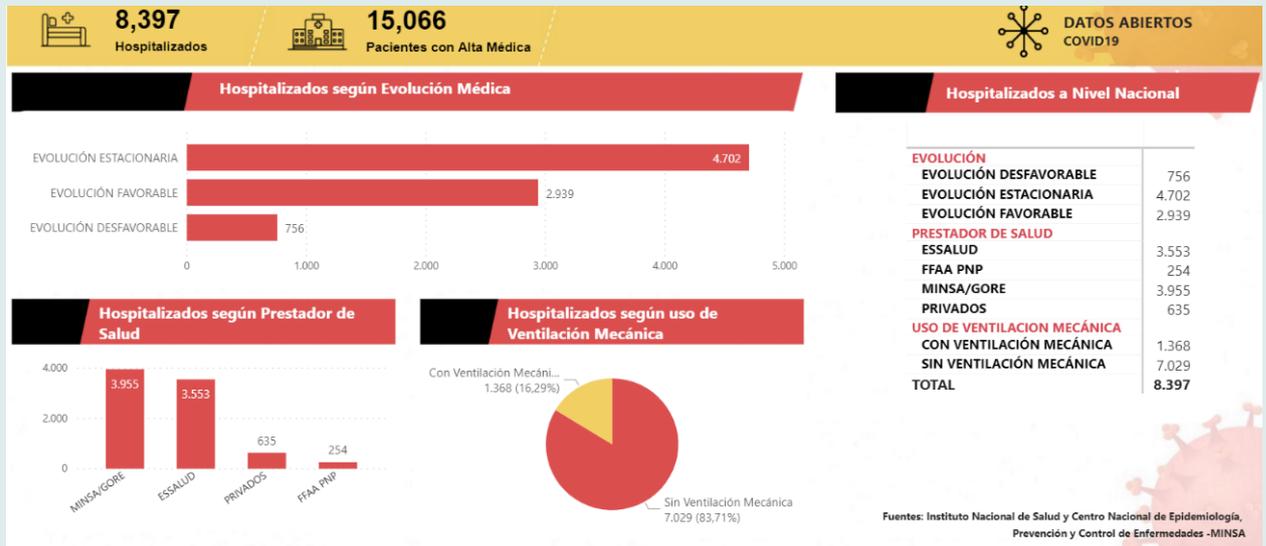
SALA SITUACIONAL COVID-19

TOTAL DE CASOS POSITIVOS POR DEPARTAMENTO AL 25 DE SETIEMBRE DE 2020

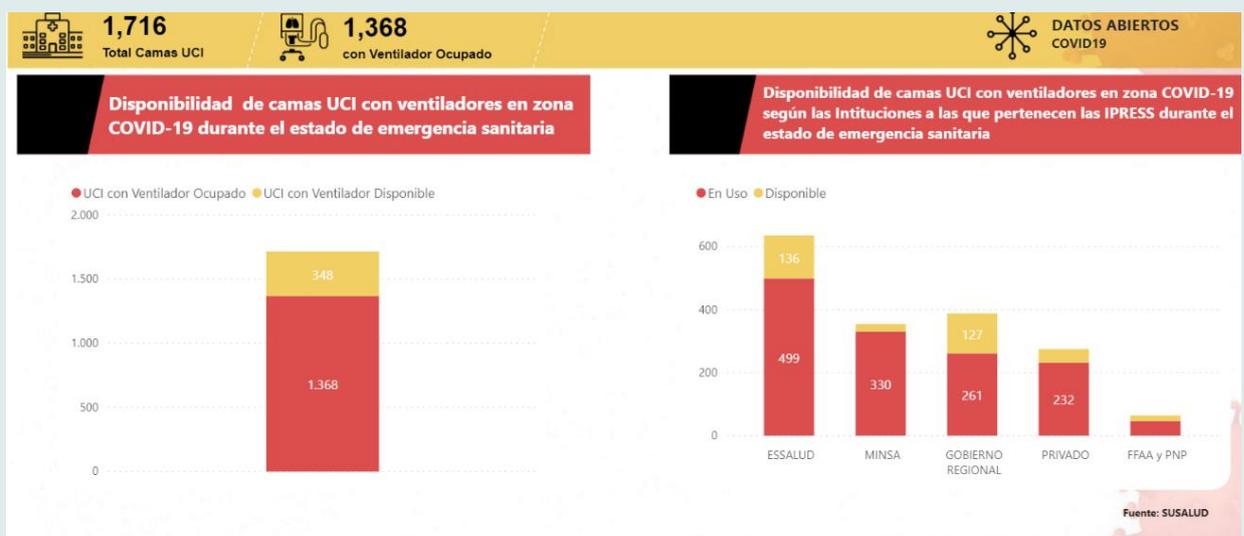
Pais	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
PERÚ	182.649	611.935	794.584	32.037	4,03 %
AMAZONAS	1.190	13.036	14.226	211	1,48 %
ANCASH	3.918	18.424	22.342	1.282	5,74 %
APURIMAC	626	3.969	4.595	87	1,89 %
AREQUIPA	4.892	35.909	40.801	1.332	3,26 %
AYACUCHO	2.334	8.811	11.145	296	2,66 %
CAJAMARCA	2.883	16.476	19.359	457	2,36 %
CALLAO	7.844	24.000	31.844	1.723	5,41 %
CUSCO	5.950	14.110	20.060	404	2,01 %
HUANCAVELICA	805	5.639	6.444	108	1,68 %
HUANUCO	1.364	14.366	15.730	373	2,37 %
ICA	3.373	23.472	26.845	1.579	5,88 %
JUNIN	2.348	16.896	19.244	748	3,89 %
LA LIBERTAD	3.589	24.568	28.157	2.192	7,78 %
LAMBAYEQUE	2.600	23.141	25.741	1.672	6,50 %
LIMA METROPOLITANA	120.398	214.898	335.296	13.035	3,89 %
LIMA REGIÓN	5.840	22.143	27.983	1.340	4,79 %
LORETO	3.199	15.206	18.405	945	5,13 %
MADRE DE DIOS	901	7.044	7.945	136	1,71 %

Fuente: Instituto Nacional de Salud Y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

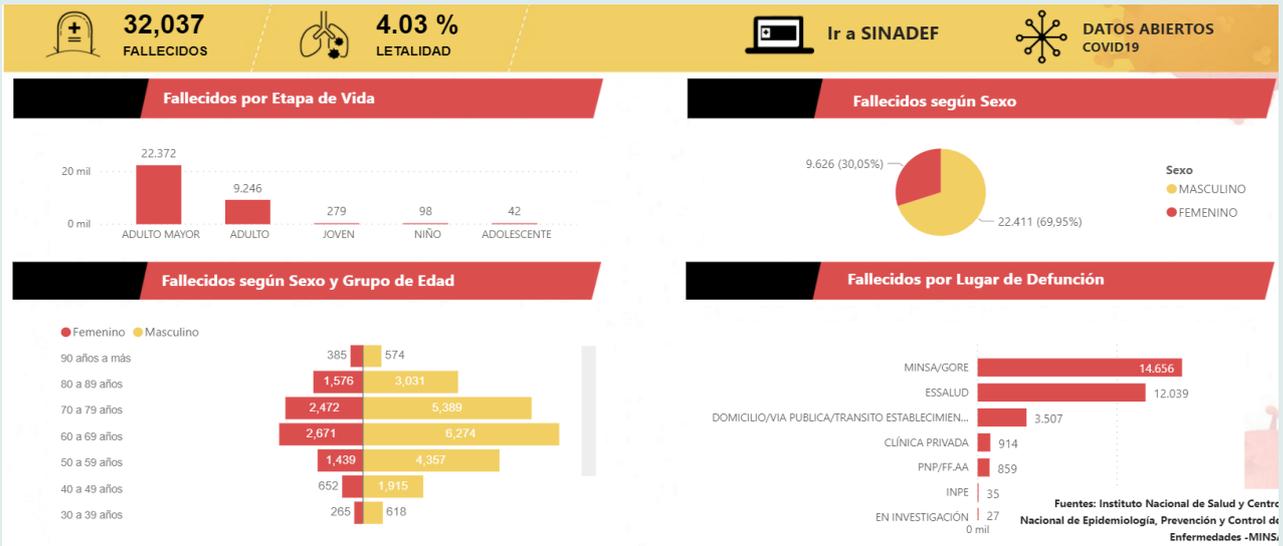
ESTADÍSTICA DE HOSPITALIZADOS A NIVEL NACIONAL



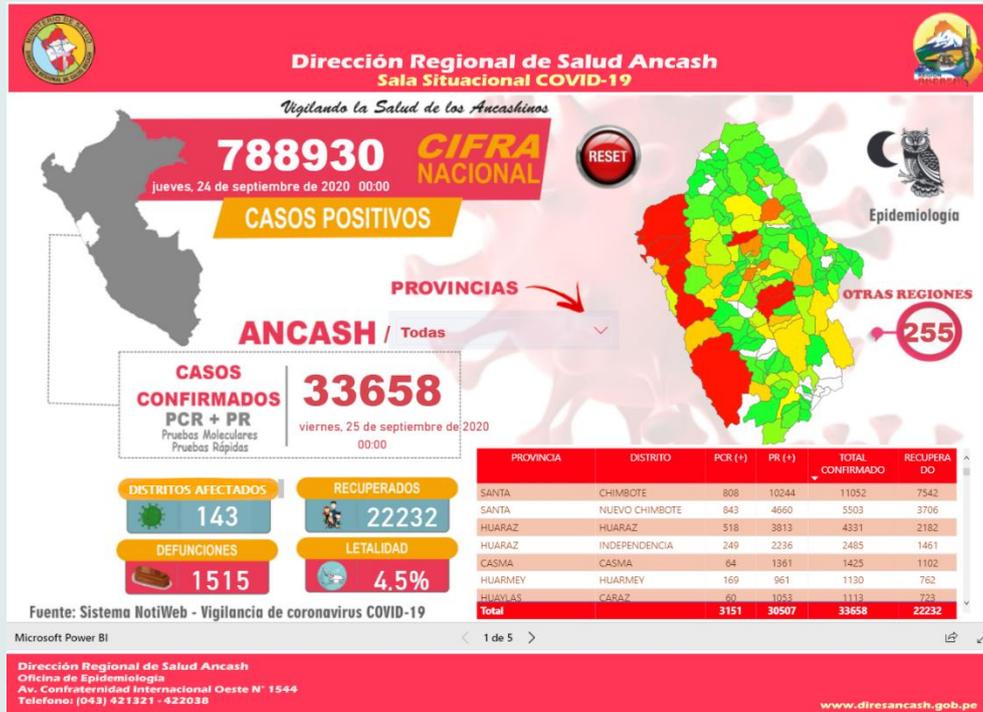
ESTADISTICA RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE CAMAS UCI



ESTADISTICA DE FALLECIDOS

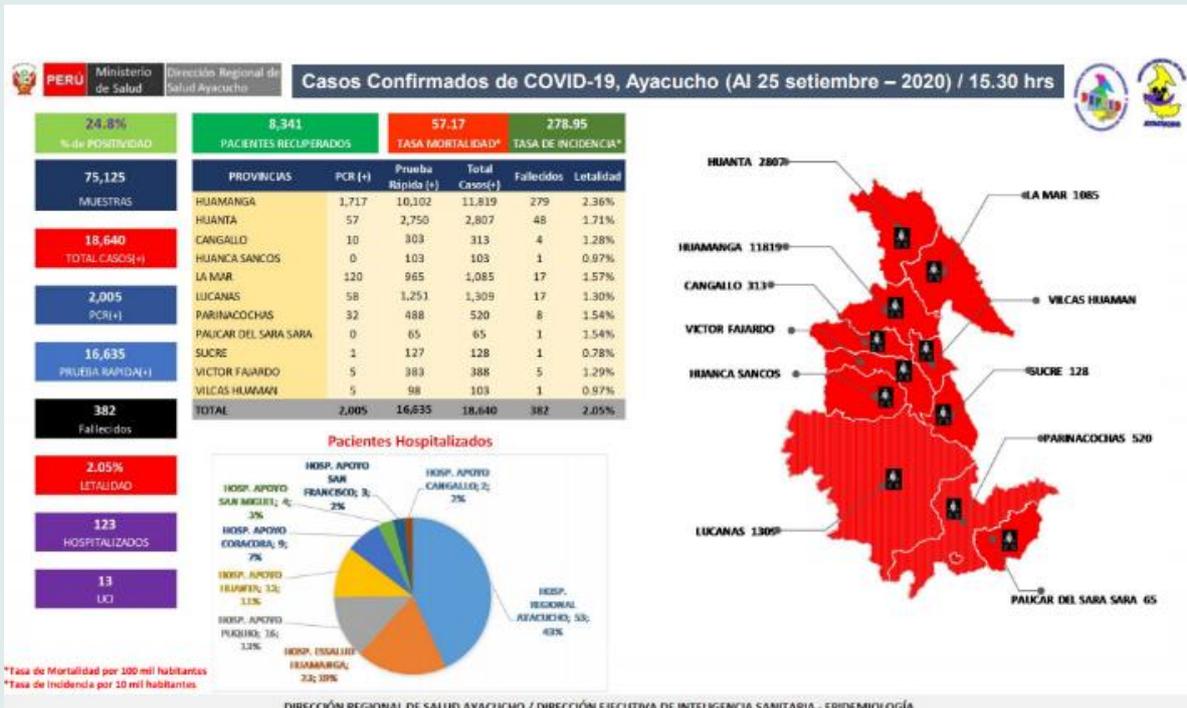


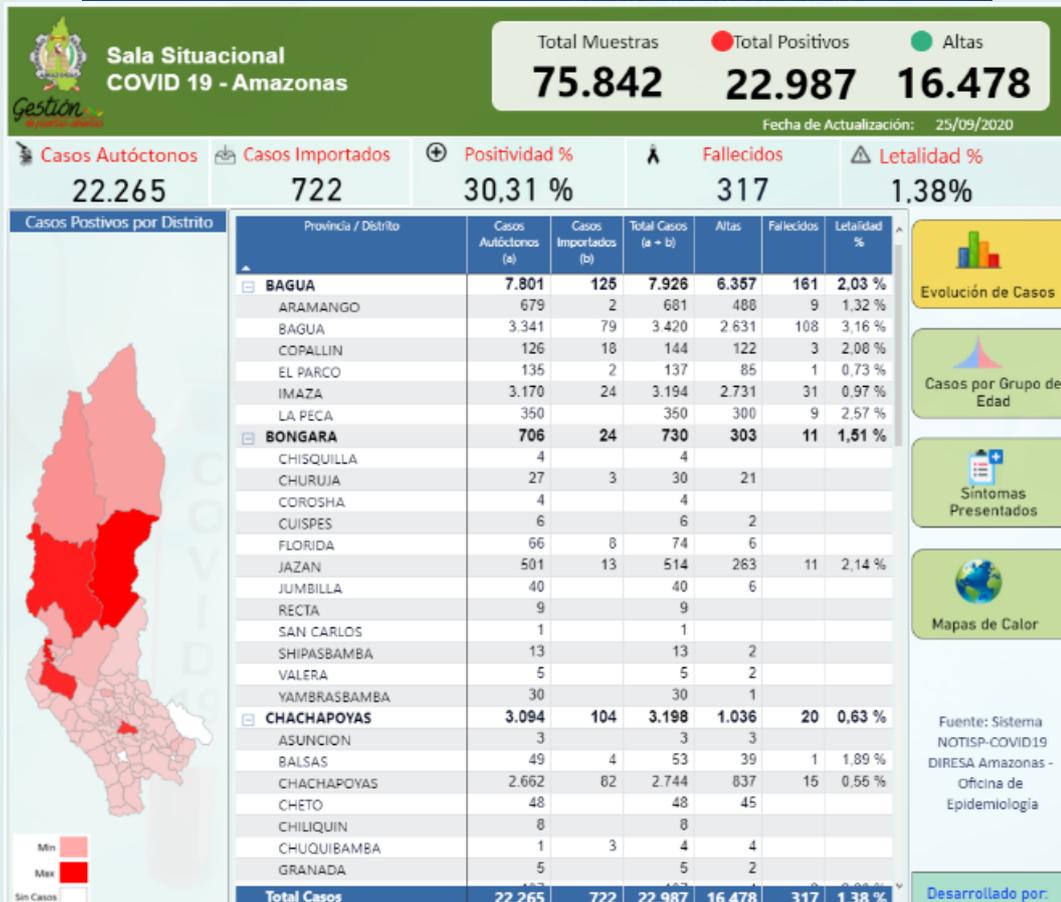
SALAS SITUACIONALES COVID-19 REGIONALES



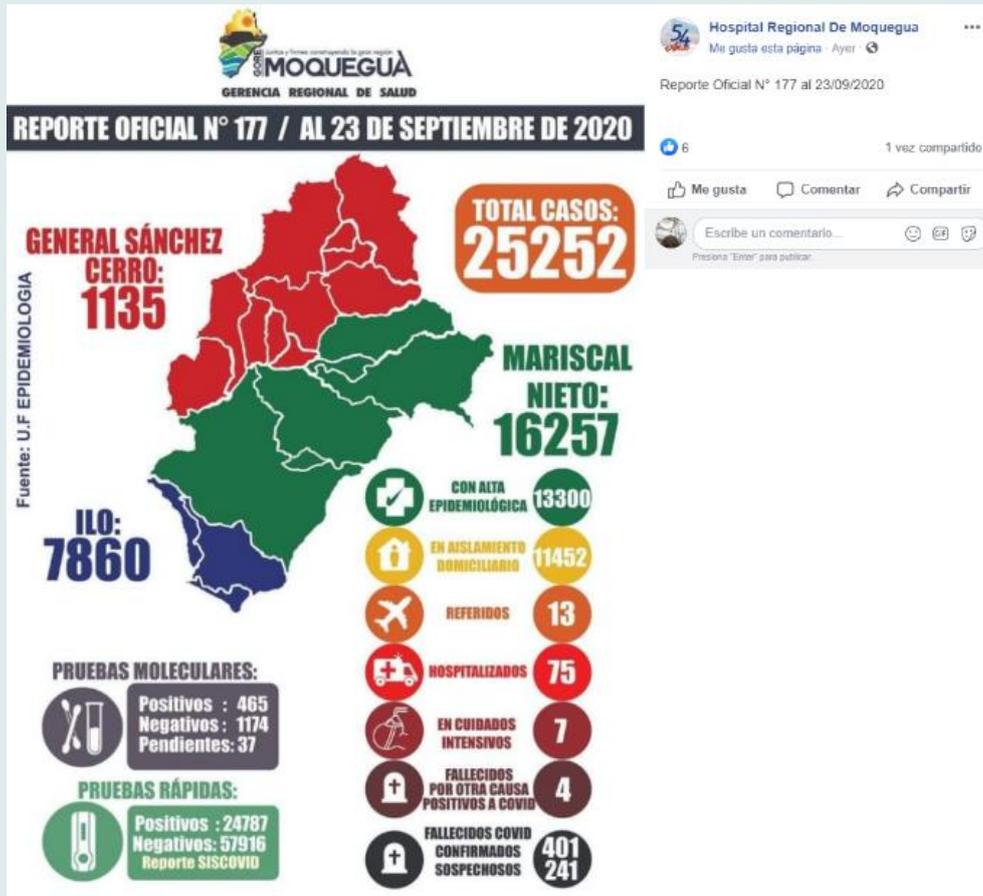


SALA SITUACIONAL COVID 19 - REGION CUSCO









Hospital Regional De Moquegua
Me gusta esta página · Ayer ·

Reporte Oficial N° 177 al 23/09/2020

6 · 1 vez compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

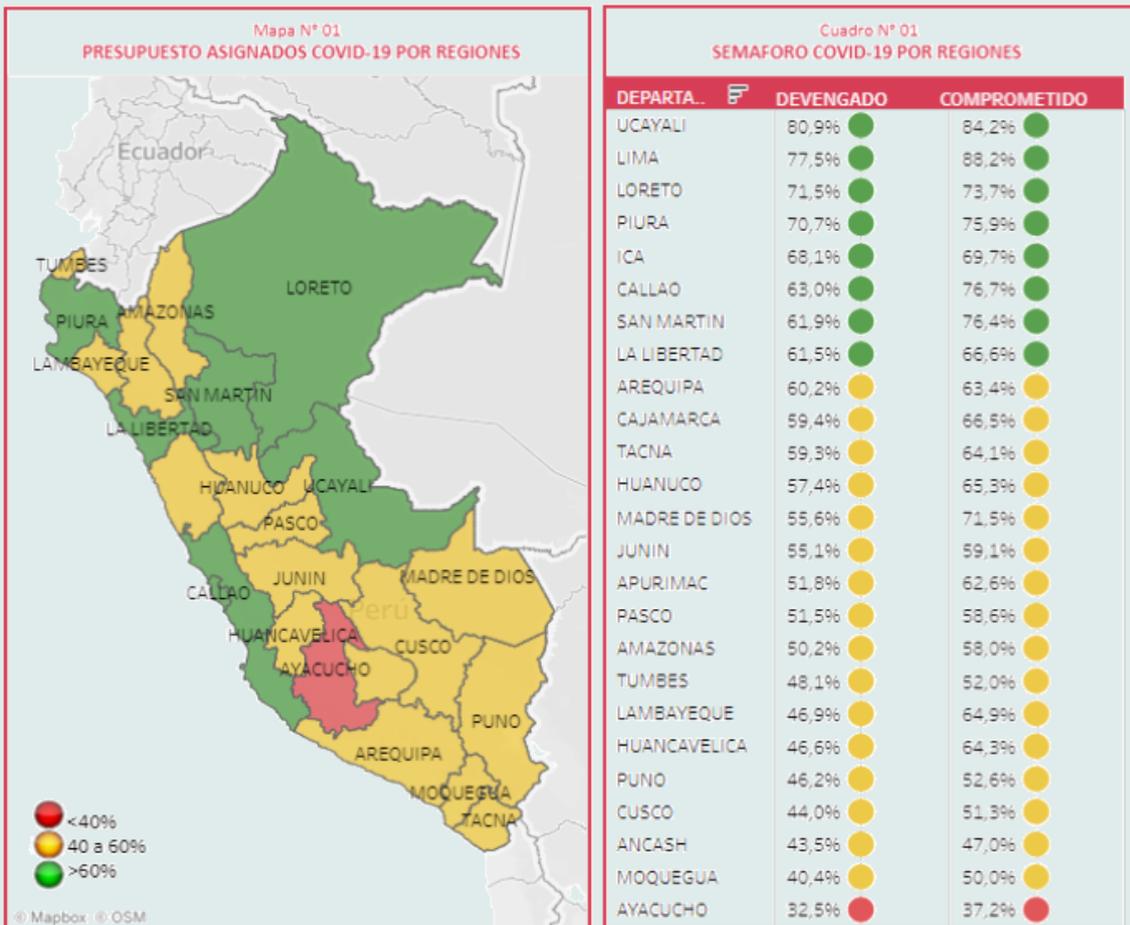
Escribe un comentario...

Presiona "Enter" para publicar.



PRESUPUESTO ASIGNADO COVID-19 POR REGIONES

Actualización al 25/09/2020



Fuente: Consulta Amigable MEF – COVID-19

PROBABILIDADES DE UN SEGUNDO REBROTE EN LIMA SON MUY ALTAS, ESTIMA VÍCTOR ZAMORA

EL EXMINISTRO DE SALUD AFIRMÓ QUE EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE 4 DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PODRÍA SER DIFÍCIL APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19.



Víctor Zamora fue reemplazado en el Minsa por Pilar Mazzetti. (Foto: GEC)

El exministro de Salud, Víctor Zamora, consideró que es muy probable que se produzca un segundo rebrote de contagios de coronavirus (COVID-19) en Lima debido a que hay un gran porcentaje de la población que todavía no se ha contagiado.

Zamora manifestó que si bien se presenta un descenso sostenido en los casos y fallecimientos por esta enfermedad, podría producirse un repunte si se relajan las medidas de prevención.

“Esta enfermedad es joven y a nivel mundial no se sabe cuándo se llega a la inmunidad de rebaño. Esas cifras no las tenemos, así que cualquier persona que opine que estamos llegando al final de la pandemia no está diciendo lo correcto. Las probabilidades de un segundo rebrote en Lima son muy altas”, afirmó en Exitosa.

En esa línea señaló que en otras ciudades del país se ha presentado una mayor cantidad de contagios, por lo que el porcentaje de personas que no se ha expuesto al virus es muy bajo.

“En la ciudad de Iquitos, a diferencia de Lima, sí podría haber alcanzado la llamada “inmunidad de rebaño”, ya que 7 de cada 10 iquiteños padeció del COVID-19, lo que representa el 75% de su población. Sin embargo, recalcó que los especialistas que aseguren saber la cifra exacta para alcanzar la inmunidad estarían faltando a la verdad”, agregó.

Con relación al inicio de la fase 4 de la reactivación económica, Zamora se mostró contrario a que abran negocios como discotecas y bares, pues son espacios en los que es más difícil mantener las medidas de seguridad.

“Va a ser difícil decirle a una persona que una discoteca sí pero una pichanguita no. Vamos a tener que ir adecuándonos (...) El deporte colectivo todavía no está aprobado a excepción del fútbol profesional porque tienen la capacidad financiera para poner en práctica protocolos que reduzcan al mínimo la exposición de los jugadores”, afirmó.

FUENTE: PERU21, 24.09.2020

<https://peru21.pe>

GOBIERNO AMPLÍA EL ESTADO DE EMERGENCIA HASTA EL 31 DE OCTUBRE POR EL CORONAVIRUS

EL ESTADO DE EMERGENCIA Y LA CUARENTENA FOCALIZADA CONTINUARÁN HASTA EL SÁBADO 31 DE OCTUBRE A FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19.



El presidente Martín Vizcarra reveló este viernes 25 de setiembre que el estado de emergencia y la cuarentena focalizada se extenderá hasta el sábado 31 de octubre con el fin de mitigar el avance del nuevo coronavirus (COVID-19). “Mes a mes vamos a seguir ampliando, por lo menos, hasta fin de año”, indicó.

Desde Palacio de Gobierno, el jefe de Estado indicó que el Estado de Emergencia Nacional a causa de la pandemia se mantiene vigente en la citada fecha luego que las últimas semanas el Ministerio de Salud (Minsa) reportara la reducción de casos y fallecimientos por esta enfermedad.

El mandatario anunció, además, que se aprobó otro decreto supremo que dispone la cuarentena focalizada, del 1 al 31 de octubre, en las provincias de Abancay (de la región Apurímac); Huamanga (Ayacucho), y Huánuco (Huánuco).

En estas tres provincias con cuarentena focalizada continuará la inmovilización social los días domingo y el toque de queda empezará a las 08:00 p.m., a diferencia del resto del país en que se inicia a las 11:00 p.m.

Además, refirió que se decretó la inmovilización social los días domingos en las regiones de Cusco, Puno, Moquegua y Tacna, que están saliendo de la cuarentena focalizada y se requiere de un proceso gradual de apertura.

“Las regiones de Cusco, Tacna, Moquegua y Puno y las provincias de Abancay, Huamanga y Huánuco tienen restricción los domingos, en el resto del país se pueden movilizar los domingos, pero está prohibido el tránsito de vehículos particulares”, refirió.

Martín Vizcarra sostuvo que la ciudadanía, en las zonas donde no hay cuarenta focalizada ni inmovilización, pueden salir, realizar actividades, deportes, siempre que se haga cumpliendo las medidas sanitarias, la distancia social, el uso de mascarilla, el lavado de manos, y sin usar vehículos particulares.

No obstante, precisó que siguen prohibidas las reuniones sociales, incluso las que se hacen en domicilio, y las visitas particulares porque son focos de contagios.

En el caso de los menores, el mandatario indicó que se ha bajado de 14 a 12 años la edad de los niños y las niñas que pueden salir a dar un paseo acompañado de un adulto por un radio de 500 metros de su domicilio, mientras que continúa la restricción de salida para los mayores de 65 años.

FUENTE: DIARIO CORREO, 25.09.2020

<https://diariocorreo.pe>

CONTAGIO POR COVID-19 EN EL PAÍS ES DE 250 POR 100,000 PERSONAS, CUANDO DEBERÍA SER SOLO DE 50

POR ESTO Y OTROS INDICADORES NO SE DEBERÍA DAR INICIO A LA FASE 4 DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, CONSIDERÓ EL MÉDICO



Médico salubrista, Ernesto Gozze, afirma la primera ola de contagios de COVID -19 terminará cuando se reporten cero casos de fallecidos o un nivel de contagios menor a 50. (Foto: GEC)

El indicador de contagio de COVID-19 en el país se ubica en 250 casos por 100,000 habitantes, cuando en una fase de descenso esta es solo de 50 por 100,000 personas.

Así lo afirmó el médico salubrista, Ernesto Gozzer, al indicar que por esta razón no se debería dar inicio a la fase 4 de la reactivación económica.

Como se recuerda, en los últimos días el Gobierno señaló que esta última fase iniciaría el próximo 1 de octubre, con lo cual unas 10 actividades reiniciarían operaciones, entre ellos los gimnasios, cines y los vuelos internacionales.

Al respecto, el médico indicó que los indicadores de contagio se deben analizar cada dos semanas y se debe tener más de 50% de camas UCI disponibles.

“El problema de un rebrote es que nuevamente vuelven a congestionarse los sistemas de salud”, afirmó Gozzer en diálogo con TV Perú.

De igual manera, indicó que en el Perú no se ha terminado la primera ola de contagios y esta terminará cuando se reporten cero casos de fallecidos o un nivel de contagios menor a 50.

Precisó que si bien es cierto que hay una caída de la mortalidad, eso no significa que se deje de lado las recomendaciones de distanciamiento social, uso de la mascarilla y constante del lavado de manos.

FUENTE: GESTION.PE, 24.09.2020

<https://gestion.pe/>

CORONAVIRUS: PERÚ Y SU LUCHA POR EL OXÍGENO

MÁS DE 31 MIL FALLECIDOS POR CORONAVIRUS EN UN PAÍS CON 32 MILLONES DE HABITANTES. EN NINGÚN OTRO PAÍS MURIERON TANTAS PERSONAS, EN PROPORCIÓN A LA CANTIDAD DE POBLACIÓN.



"Respira Perú" es el nombre de la campaña de recaudación de fondos que ya es conocida por casi todos en Lima y sus alrededores. La Iglesia Católica usa el dinero recolectado para comprar pequeños sistemas de oxígeno para ciudades del interior del país. El objetivo es que muchos peruanos, que sufren por falta de oxígeno debido al coronavirus, puedan decir pronto "gracias".

Sin embargo, para miles de peruanos esta iniciativa llega demasiado tarde: muchos murieron tras agonizar en sus casas, pero también en los hospitales debido a la falta de balones de oxígeno. ¿Respira, Perú? Es más probable que el país andino pase a los libros de historia como el país que también fue víctima de un monopolio del negocio del oxígeno durante la crisis sanitaria.

La búsqueda desesperada de oxígeno

"Hay muchos lugares aquí donde simplemente no hay oxígeno, especialmente en el sur. A veces los tanques de oxígeno tienen que ser transportados cientos de kilómetros para llegar a las ciudades donde se necesitan", dice el ingeniero Fernando Jiménez, profesor de la Universidad Católica de Perú (PUCP). "Luego en estas ciudades les toma dos semanas llenar los tanques", agrega.

El oxígeno es el nuevo oro de Perú. En muchas clínicas, el oxígeno médico se ha agotado, y se pide a los familiares que lleven los balones a los hospitales ellos mismos. Por eso el mercado negro está floreciendo.

Desesperadamente, la gente hace colas para comprar uno de los deseados balones verdes para sus parientes enfermos. Los precios se han disparado y ya han llevado a muchos peruanos a la ruina económica.

El virus castiga la política sanitaria

"Varios factores contribuyen a nuestra falta de oxígeno. Uno de ellos es el gobierno, que no tomó las medidas necesarias cuando este cuello de botella se hizo evidente. Ya era previsible a finales de marzo y principios de abril que el suministro estaba en peligro", explica Jiménez. En ese momento, la oficina del Defensor del Pueblo también dio la alarma y advirtió de la inminente falta de oxígeno en los hospitales.

Pero no pasó nada. La triste consecuencia: muchos jóvenes sin enfermedades previas también murieron de COVID-19, y el curso fatal de la enfermedad probablemente podría haberse evitado con un suministro oportuno de oxígeno.

Sin embargo, estas omisiones vienen desde hace mucho tiempo atrás. Lo que es estándar médico en la mayoría de los países, es decir, equipar a los hospitales con sus propios sistemas de oxígeno, nunca estuvo en la agenda del Ministerio de Salud peruano. Luego llegó el coronavirus y el estado calamitoso del sistema de salud público se hizo evidente.

Monopolios sobrecargados por la pandemia

Según el ingeniero Jiménez, la escasez de oxígeno médico en Perú tiene una segunda razón: "Las dos compañías que se reparten el mercado simplemente no pudieron mantener el ritmo de producción de oxígeno durante la crisis del coronavirus".

AirProducts y PraxAir son las empresas que dominan el mercado peruano. La primera es una empresa estadounidense y abastece al 20 por ciento de los

hospitales públicos y privados del país. Mientras que el 80 por ciento de los contratos de suministro es de PraxAir, empresa que pertenece al Grupo alemán Linde.

La historia de los dos proveedores de oxígeno en Perú es un buen ejemplo de las terribles consecuencias que pueden surgir cuando solo unas pocas empresas se reparten un mercado, cuando de repente hay una necesidad urgente de suministros y esta necesidad no se puede satisfacer a pesar del aumento de la producción. Esto se debe a que las empresas de oxígeno más pequeñas han sido absorbidas por el monopolio en los últimos 15 años, o han tenido que rendirse.

Juicio por fijación ilegal de precios

Pero el Ministerio de Salud peruano también promovió ese mercado exclusivo al prohibir, en 2010, el oxígeno con un nivel de pureza inferior al 99 por ciento para uso médico. Un clásico autogol, puesto que las plantas locales más antiguas tuvieron que cerrar por esto. Y ello a pesar de que a los pacientes de los países vecinos también se les suministra oxígeno con un nivel de pureza del 93 por ciento.

En 2013, Indecopi, la autoridad peruana al servicio del consumidor, impuso una multa equivalente a cinco millones de euros a PraxAir y AirProducts. La acusación: fijación ilegal de precios. Hace solo tres meses, la sanción fue confirmada en última instancia después de que las dos compañías presentaran una apelación.

Ahora, Perú ha aprobado reglas especiales frente al coronavirus: por decreto de emergencia, la producción de oxígeno médico tiene máxima prioridad, la regla de pureza del 99 por ciento ha sido suspendida y se supone que una empresa local ayudará a satisfacer la inmensa demanda.

Y en épocas de crisis, la creatividad aflora. El profesor Jiménez, junto con sus estudiantes y una pequeña empresa, desarrolló un prototipo para un sistema de oxígeno en tres semanas: "Esto no era una novedad ni el resultado de una larga investigación, la tecnología se conocía desde hacía décadas. Nuestra dificultad no era técnica, sino burocrática. Los obstáculos burocráticos eran extremadamente altos".

FUENTE: Deutsche Welle (DW) , 18.09.2020

<https://www.dw.com/es>

COVID-19: CIFRA DE CONTAGIADOS CAYÓ 37% EN SEIS REGIONES, SEGÚN ESSALUD



MAPA DE CALOR REVELA QUE LIMA REGISTRÓ UN DESCENSO DE 21% EN CASOS POSITIVOS, EN TANTO QUE CUSCO, AMAZONAS, UCAYALI Y MADRE DE DIOS LIDERAN BAJA EN REGIONES

El Seguro Social de Salud (Essalud) presentó este lunes el 'Mapa de calor', donde muestra un descenso de casos del covid-19 en Lima y las demás regiones del país, cuyos contagios cayeron hasta en 54%.

Así lo informó Dante Cersso, jefe de la Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos de Essalud, quien reveló que, durante la primera semana de setiembre, los contagios por Sars Cov2 se redujeron a escala nacional en un 29%, al precisar que se registraron 14,879 casos menos que la semana anterior, cuando alcanzó 36,323 nuevos casos.

“En Lima se registró un descenso de 21% (4,075 casos menos) respecto a la última semana de agosto. Mientras que en seis regiones del país las nuevas infecciones se redujeron hasta en más de 36%, las cuales fueron lideradas por Cusco (54%), Amazonas (48%), Ucayali (48%), Madre de Dios (47%), Huánuco (37%) y Áncash (37%)”, refirió el jefe de la UIAD. Siguen Ica (33%), Moquegua (36%), La Libertad (35%), Arequipa (33%), Callao (26%), Tacna (30%), Tumbes (29%), entre otras regiones.

Calles calientes

Sin embargo, el funcionario también informó que el 'Mapa de calor' de Essalud permitió identificar las principales calles y vías de Lima y el Callao donde se han registrado más casos en las últimas semanas.

Estas son las avenidas Túpac Amaru, Brasil, Universitaria, Venezuela, Manco Cápac, Óscar R. Benavides (antes Colonial), La Paz, Javier Prado, Próceres de la Independencia, Salaverry, Petit Thouars, Arequipa, Angamos, Paseo de la República, México, Tomás Valle, Gran Chimú, Arenales, entre otras.

Infecciones continúan

Dante Cersso dijo que los contagios por covid-19 no se detienen y están presente en 50 distritos de Lima Metropolitana y el Callao, con altas concentraciones en sus principales avenidas.

Según el 'Mapa del calor' de Essalud, en la última semana se registraron más de 600 contagios en los distritos del Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porras, Comas, Ate y Villa El Salvador.

Mientras que en Los Olivos, Jesús María, Villa María del Triunfo, Independencia, Chorrillos, La Molina, Callao, Carabayllo, Santiago de Surco, Puente Piedra, El Agustino, San Juan de Miraflores y Rímac se registraron entre 300 y 600 casos nuevos semanales.

REPORTES SOCIALES

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su último reporte publicado, informa que existen 190 conflictos a nivel nacional a agosto de 2020

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2019-20
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
186	184	187	185	184	191	188	188	188	189	190	192	190

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reporta como nuevo un caso

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2019-20
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ago
3	1	4	2	2	7	1	-	-	1	2	2	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.

Se puede apreciar que el nuevo caso es de tipo socioambiental

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2020
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	190	100.0%	143	47
Áncash	20	10.5%	14	6
Cusco	20	10.5%	14	6
Loreto	19	10.0%	17	2
Apurímac	15	7.9%	13	2
Puno	14	7.4%	12	2
Cajamarca	10	5.3%	6	4
Piura	10	5.3%	6	4
Pasco	9	4.7%	8	1
Junín	8	4.2%	6	2
Ayacucho	7	3.7%	6	1
Moquegua	6	3.2%	3	3
Nacional	6	3.2%	5	1
Multirregional	5	2.6%	3	2
Lima Provincias	5	2.6%	3	2
Amazonas	5	2.6%	4	1
Lambayeque	4	2.1%	3	1
San Martín	4	2.1%	4	0
Lima Metropolitana	4	2.1%	4	0
Arequipa	3	1.6%	3	0
La Libertad	3	1.6%	2	1
Huánuco	3	1.6%	2	1
Huancavelica	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	1	1
Tumbes	2	1.1%	0	2
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las regiones que reportan mayor cantidad de conflictos son Ancash y Cuzco con 20 conflictos cada una, seguidas por Loreto con 19 conflictos reportados. En el otro extremo están la región Callao, que no reporta ningún conflicto, y Madre de Dios, Tacna e Ica con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 143, mientras que 47 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

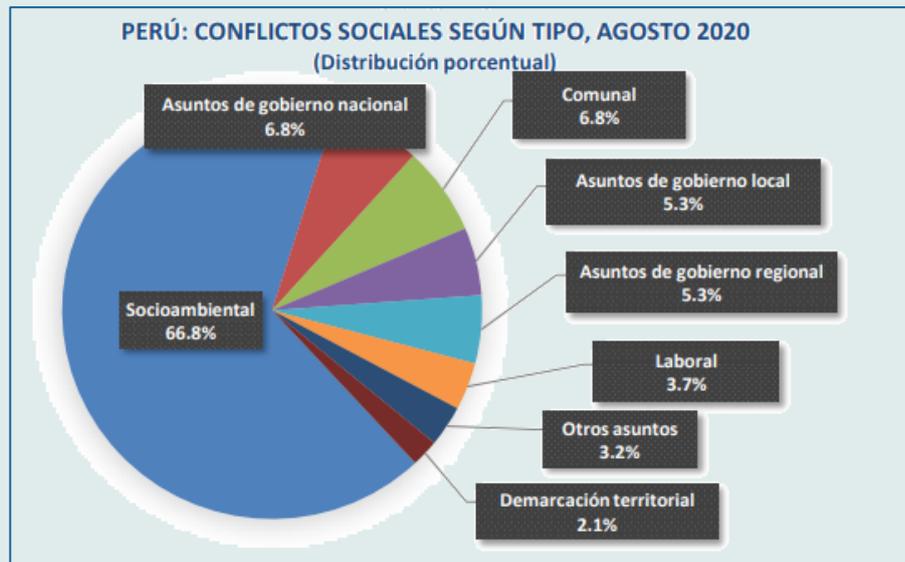
TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	190	100.0%
Socioambiental	127	66.8%
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%
Comunal	13	6.8%
Asuntos de gobierno local	10	5.3%
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%
Laboral	7	3.7%
Otros asuntos	6	3.2%
Demarcación territorial	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



Se puede apreciar que, del total de los 190 conflictos sociales reportados a la fecha, 127 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 66.8 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2020
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	190	100.0%
Gobierno nacional	119	62.6%
Gobierno regional	45	23.7%
Gobierno local	18	9.5%
Poder Judicial	4	2.1%
Org. Const. Autónomo	2	1.1%
Poder Legislativo	2	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en agosto, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 119 casos, que representan el 62.6%.

MINISTERIO DE LA MUJER

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL GRUPO FAMILIAR – AURORA

ESTADO DE EMERGENCIA

Periodo: 16 de marzo – 31 de agosto

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, ante alarmantes niveles de contagio y propagación por diversos países de una nueva cepa de virus que fue informado desde China (Wuhan) y al que se le denominó COVID-19, llega a la conclusión en su evaluación de que puede considerarse que estamos ante una pandemia; en ese sentido, el Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020, declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso entre otras medidas el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, medida que fue extendida por Decretos Supremos posteriores.

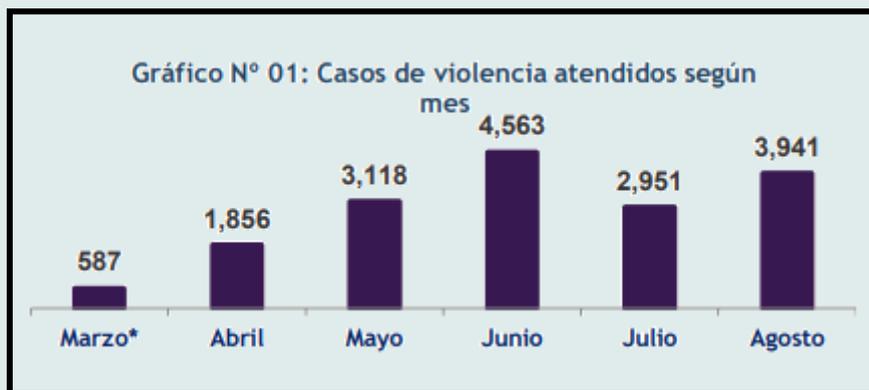
I. COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

A través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 20-2020-MIMPAURORA-DE, se identificó y declaró servicios esenciales de atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a fin de ampliar la cobertura en la intervención de los casos a nivel nacional; en ese sentido, del 16 de marzo al 31 de agosto el Programa Nacional Aurora ha implementado los siguientes servicios esenciales a nivel nacional con presencia en el 100% de los departamentos del País.

<u>Servicios Implementados</u>	
	247 Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU)
	15 Hogares de Refugio Temporal (HRT)
	08 Servicios de Atención Urgente (SAU)
	53 Estrategia Rural (ER)
	Chat 100
	Linea 100

II. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS POR EL EQUIPO ITINERANTE DE URGENCIA (EIU) Y EL SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

17 016 casos de violencia contra la mujer, violencia familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual se atendieron en el periodo del 16 de marzo al 31 de agosto del presente año a través de los EIU y SAU.



En el mes de junio se atendió el mayor número de casos de violencia contra la mujer, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual, a través de los servicios de atención del Programa Nacional AURORA.

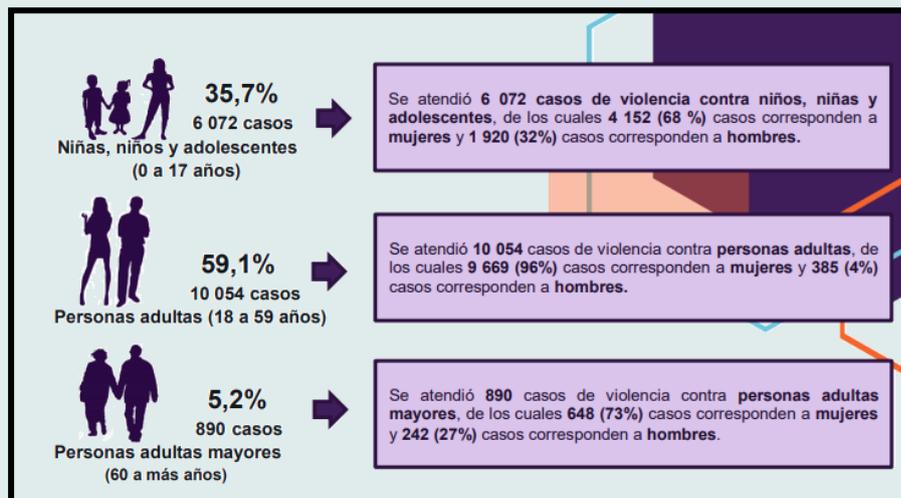
Violencia según sexo

Se ha atendido **17 016** casos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual, de los cuales **14 468 (85%)** casos corresponden a **mujeres** y **2 548 (15%)** casos a **hombres**.



Violencia según edad

De los **17 016** casos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual, **6 072 (36%)** casos corresponden a **niñas, niños y adolescentes**, **10 054 (59%)** casos corresponden a **personas adultas** y **890 (5%)** casos corresponden a **personas adultas mayores**.



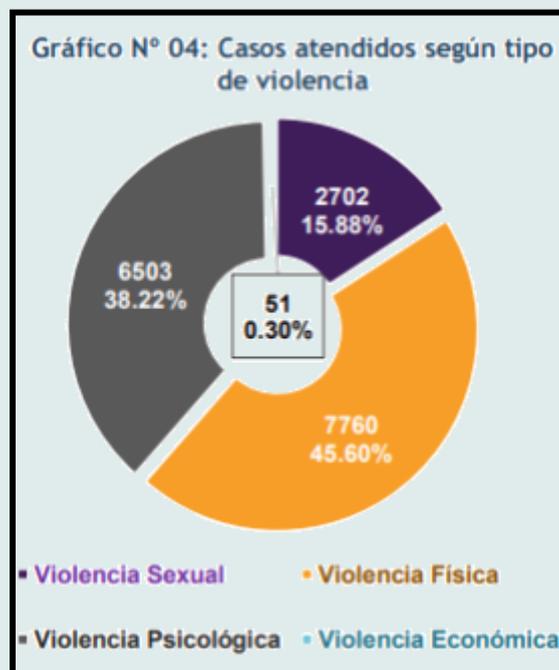
Casos por tipo de violencia

Se atendieron **51** casos de **violencia económica o patrimonial**, de los cuales **35 (69%)** casos corresponden a mujeres y **16 (31%)** a hombres.

Se atendieron **6 503** casos de **violencia psicológica**, de los cuales **5 194 (80%)** casos corresponden a mujeres y **1 309 (20%)** a hombres.

Se atendieron **7 750** casos de **violencia física**, de los cuales **6 708 (86%)** casos corresponden a mujeres y **1 052 (14%)** a hombres.

Se atendieron **2 702** casos de **violencia sexual**, de los cuales **2 532 (94%)** casos corresponden a mujeres y **170 (6%)** a hombres.



Violencia Femicida

Entre el 16 de marzo al 31 de agosto 2020, a través de los servicios del Programa Nacional AURORA se reportaron:

49 Casos de víctimas con características de feminicidio.



Entre el 16 de marzo al 31 de agosto 2020, a través de los servicios del Programa Nacional AURORA se reportaron:

66 Casos de tentativa de feminicidio.

CASOS DE FEMINICIDIO



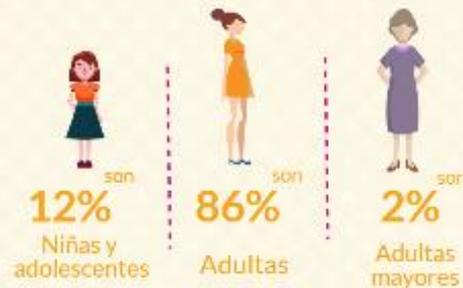
85
Feminicidios
Enero - Agosto
2020

Número de casos de víctimas de feminicidio atendidos por los CEM según Año



Desde el año 2009 a Agosto del 2020 se han reportado 1,403 casos con características de feminicidio por los CEM

Casos de la víctima de feminicidio según grupo de edad de la víctima



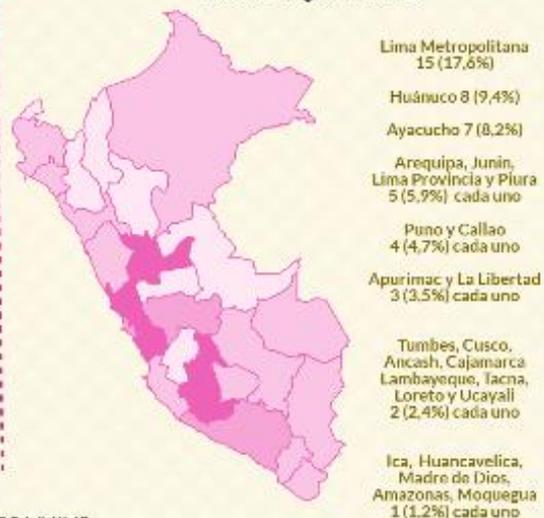
Número de casos de víctimas de feminicidio atendidos por los CEM según mes del año 2020



Casos de víctimas de feminicidio según vínculo relacional



Ranking de los departamentos con mayor casos de víctimas de feminicidio Enero - Agosto 2020



Información corresponde al periodo de Enero a Agosto 2020
Fuente: Registro de casos de víctimas de feminicidio/SISECC/AURORA/MIMP
Página web: <https://portalestadistico.pe/>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS



Nº de usuarios:
40,033

Cuidado Diurno:

57,149

Acompañamiento a familias:

112,869



Hogares abonados:

698,080

Más de 1 millón y medio de miembros objetivo.

Nº de atenciones a través de los Tambos:

124,055

Nº de Tambos: 466



Nº de niñas y niños atendidos:

3,454,133

En 61,521 instituciones educativas a nivel nacional

Nº de usuarios:

557,043



Nº de proyectos en ejecución

824

Nº de hogares Haku Wiñay: 246,394

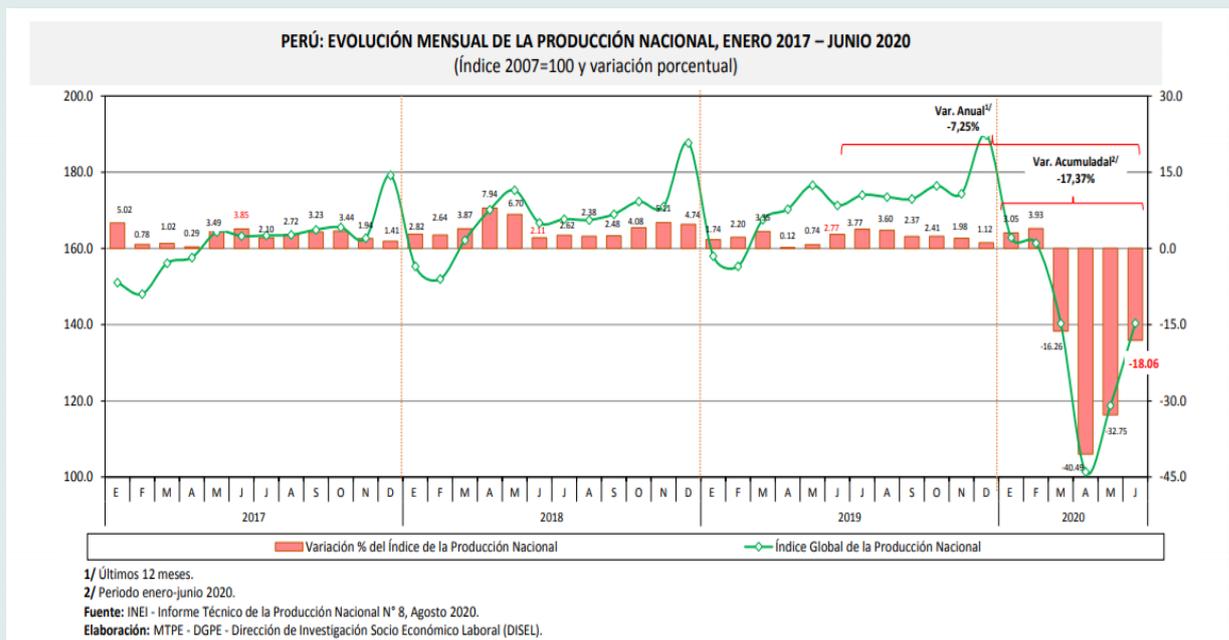
Fuente: Infomidis- Julio 2020

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

SEGUIMIENTO AL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO AL 06 DE SETIEMBRE

LA DINÁMICA DEL PBI MENSUAL A JUNIO 2020

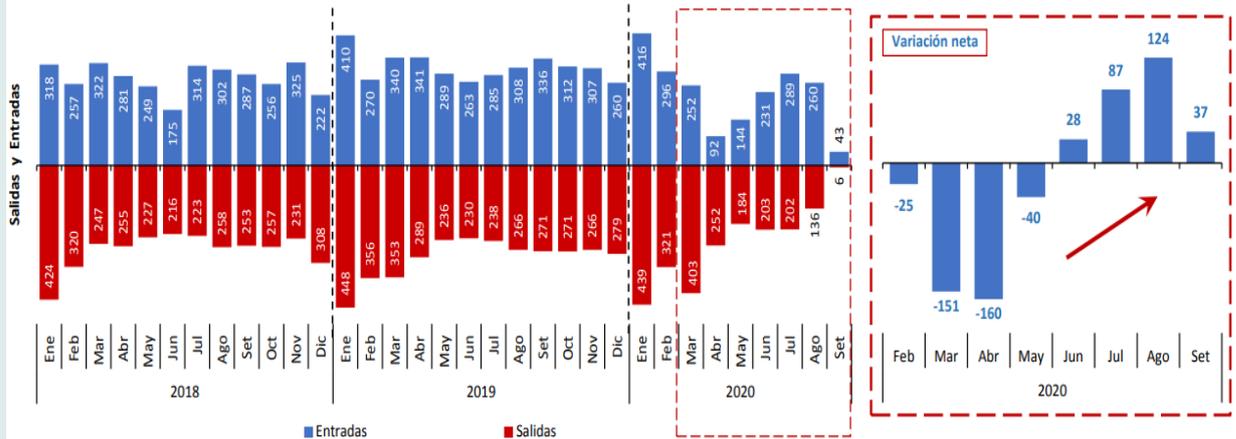
- En junio de 2020, la producción nacional registró una disminución de -18,06%, respecto al mismo mes del año anterior, registrando un comportamiento descendente por cuarto mes consecutivos debido a la Emergencia Sanitaria por la COVID-19. Se espera que esta situación se revierta en los próximos meses debido al reinicio de actividades.



Sector Privado Formal

ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES: PERIODO ENERO 2018 – AL 06 DE SETIEMBRE 2020

PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES, ENERO 2018-06 SETIEMBRE 2020
(Absoluto en miles)



Nota 1: Información correspondiente al 06 de setiembre 2020. Desde febrero 2020 corresponde a T-Registro.

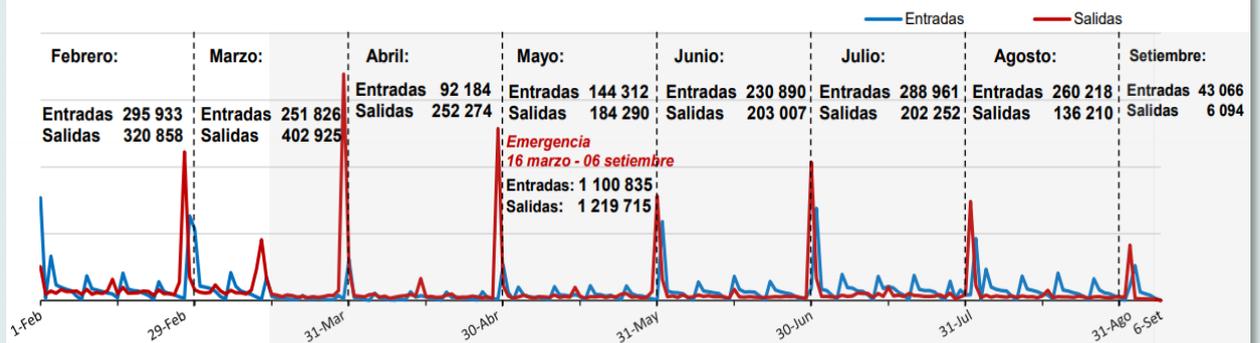
Nota 2: Las cifras se actualizan semanalmente puesto que el T-Registro de la Planilla Electrónica lo permite.

Nota 3: Las variaciones netas pueden no coincidir con las diferencias de entradas y salidas debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Planillas Electrónicas (T-Registro – PLAME) – MTPE.

Sector Privado Formal: Periodo de Emergencia

SALIDA DE TRABAJADORES: PERIODO DE EMERGENCIA (16 marzo 2020 – 06 setiembre 2020)



Número de empresas*
99 699

Salidas de trabajadores
1 219 715

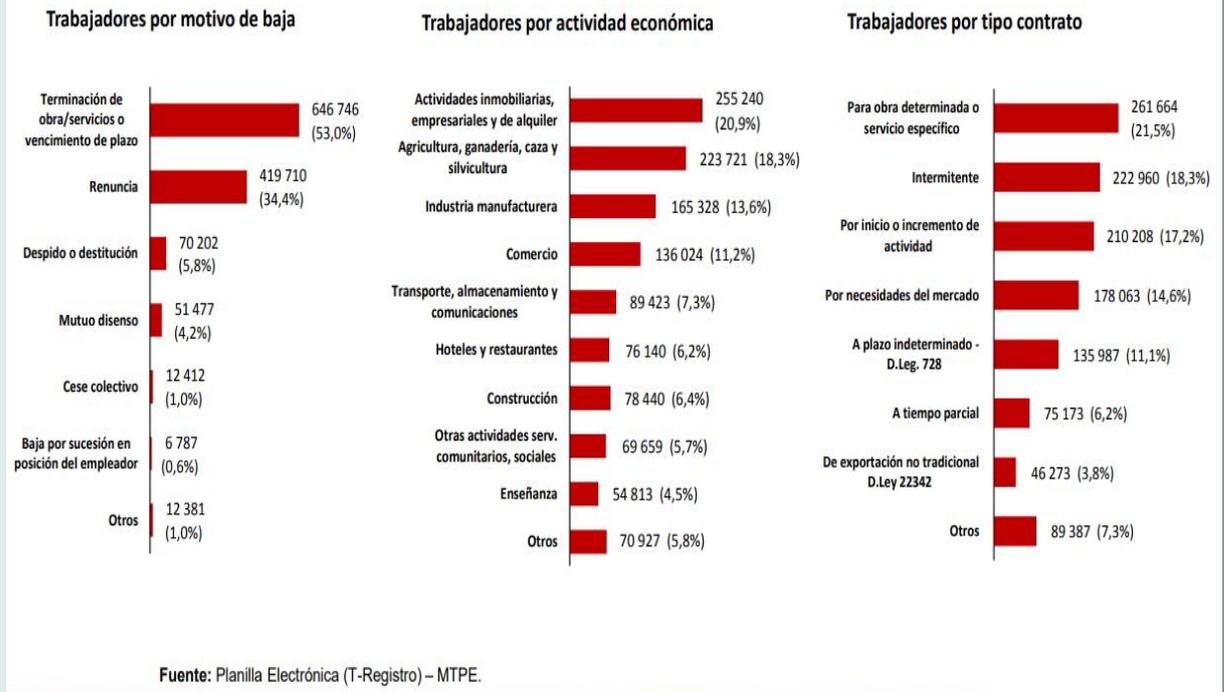


* Empresas que al menos desvincularon 1 trabajador

Fuente: Planilla Electrónica (T-Registro) – MTPE.

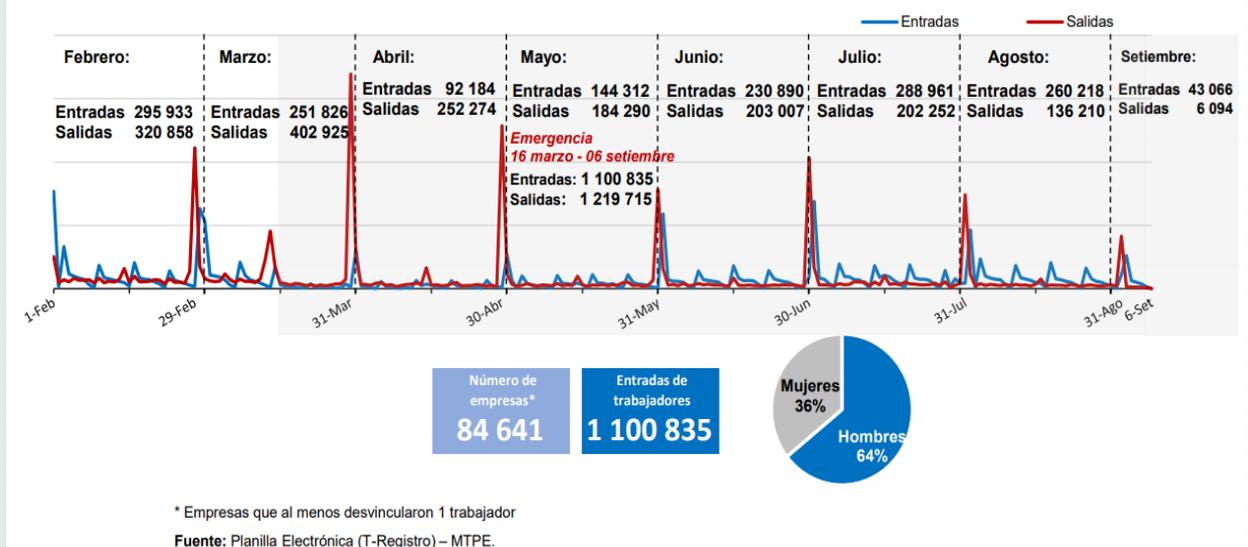
Sector Privado Formal: Periodo de Emergencia

SALIDA DE TRABAJADORES: PERIODO DE EMERGENCIA (16 marzo 2020 – 06 setiembre 2020)



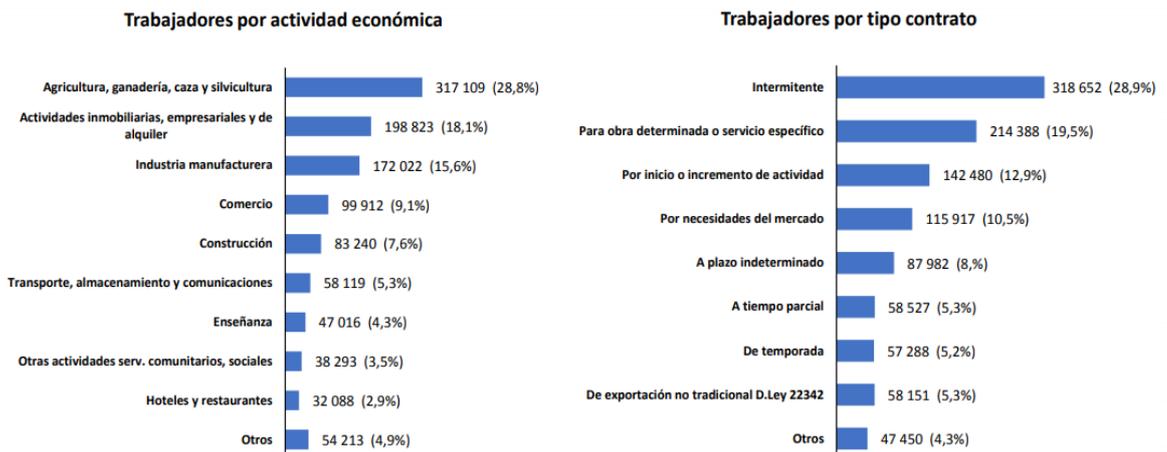
Sector Privado Formal: Periodo de Emergencia

ENTRADA DE TRABAJADORES: PERIODO DE EMERGENCIA (16 marzo 2020 – 06 setiembre 2020)



Sector Privado Formal: Periodo de Emergencia

ENTRADA DE TRABAJADORES: PERIODO DE EMERGENCIA (16 marzo 2020 – 06 setiembre 2020)



Fuente: Planilla Electrónica (T-Registro) – MTPE.

RESUMEN

Periodo Mensual: Marzo 2020

• En marzo 2020 se registraron 252 mil entradas y 403 mil salidas de trabajadores, lo cual generó en neto, una **reducción de 151 mil puestos de trabajo de la Planilla Electrónica.**

Periodo Mensual: Abril 2020

• En abril 2020 se registraron 92 mil entradas y 252 mil salidas de trabajadores, lo cual generó en neto, una **reducción de alrededor de 160 mil puestos de trabajo de la Planilla Electrónica.**

Periodo Mensual: Mayo 2020

• En mayo 2020 se registraron 144 mil entradas y 184 mil salidas de trabajadores, lo cual generó en neto una **disminución de alrededor de 40 mil puestos de trabajo en la Planilla Electrónica.**

Periodo Mensual: Junio 2020

• En junio 2020 se registraron 231 mil entradas y 203 mil salidas de trabajadores, lo cual generó en neto un **aumento de alrededor de 28 mil puestos de trabajo en la Planilla Electrónica.**

Periodo Mensual: Julio 2020:

• En julio 2020 se registraron 289 mil entradas y 202 mil salidas de trabajadores, lo cual generó en neto un **aumento de alrededor de 87 mil puestos de trabajo en la Planilla Electrónica.**

Periodo Mensual: Agosto 2020:

- En agosto 2020, se registraron 260 mil entradas y 136 mil salidas de trabajadores, lo cual generó en neto un **aumento de alrededor de 124 mil puestos de trabajo en la Planilla Electrónica.**

Periodo de Emergencia: Del 16 de marzo al 06 de setiembre 2020

- En lo que va del periodo de emergencia (16 de marzo al 6 de setiembre), a nivel nacional se registró la salida de alrededor de 1 millón 220 mil trabajadores en el sector formal privado, así como la entrada de 1 millón 101 mil, lo cual generó en neto una **reducción de 119 mil trabajadores de la Planilla Electrónica.**